



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
**Bicentenario de Bolivia**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 02 septiembre de 2024

H.C.M. PIO N° 106/24

Doctor:

Enrique Leaña Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 96 de 02 de septiembre de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Registro Interno N° 2316/24, emitida por los Concejales: Lic. Luz Melisa Cortés y Abg. Iber Antonio Pino O'barrio, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día **miércoles 11 de septiembre de 2024 a horas 11:30 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

### PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 106/24

En aplicación Art. 14 y 17 de la Ley Autonómica Municipal 330/23 Ley modificatoria a la Ley No. 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remítase al GAMS la presente PIO (en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia) para que comparezca ante el pleno del hemiciclo municipal informando sobre los siguientes puntos:

1. Informe y remita documentación: en qué fecha se han licitado los proyectos de mercados zonales (Mercado Japón, Mercado los Olivos, Mercado 25 de mayo, Mercado Alto Sucre, Mercado Patacón, Mercado Alto Munaypata, Mercado Tomas Katari y Mercado Alto Prosperina), con qué nombre están en el SICOES, qué empresa se han adjudicado cada mercado zonal.
2. Informe y remita documentación: monto proyectado y ejecutado de los proyectos de mercados zonales (Mercado Japón, Mercado los Olivos, Mercado 25 de mayo, Mercado Alto Sucre, Mercado Patacón, Mercado Alto Munaypata, Mercado Tomas Katari y Mercado Alto Prosperina).





CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
**Bicentenario de Bolivia**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



- Informe y remita documentación: de actas de recepción provisional y definitiva de los proyectos de mercados zonales (Mercado Japón, Mercado los Olivos, Mercado 25 de mayo, Mercado Alto Sucre, Mercado Patacón, Mercado Alto Munaypata, Mercado Tomas Katari y Mercado Alto Prosperina).
- Informe y remita documentación: qué actividades, ferias productivas o de ayuda y fomento hicieron para que estos mercados puedan cumplir la función por el cual fueron construidos.
- Informe y remita documentación: qué otros proyectos de construcción de mercados zonales se hicieron y que no están contemplados en esta petición gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.  
Atentamente.

  
Sr. Rodolfo Avilés Ayma  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL



  
Lic. Luz Melisa Cortés  
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL